

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 263 Sábado 2 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 55162

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **41057** CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número 505/2012, con NIG1402142M20120000585, referente al concursado Iniciativas Deshi, S.A., con CIF nº A14089254, con domicilio en Córdoba se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el dia 10 de enero de 2014, a las 10.30 horas, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Santo Tomás de Aquino, n.º 1, de Córdoba.
- 2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 16 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130059840-1